

SECCION: SINDICATURA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

CHINAMPA DE GOROSTIZA VER., A 28 DE ENERO DEL 2022

LIC. MIGUEL CRUZ PEREZ
CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHINAMPA DE GOROSTIZA VER.

PRESENTE:

Por medio del presente doy a conocer que la administración anterior 2018-2021 no me dejó ningún tipo de información respecto al Art. 15 Fracción XXXIII (Convenios de Coordinación de concentración con el sector social o privado), de la tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, después de realizar una extremada búsqueda no se encontró información de lo solicitado, es por ello que se da parte al área de contraloría interna de este municipio para que realice las observaciones adecuadas.

ATENTAMENTE



C. GUADALUPE TAPIA SOSA

SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL



SINDICATURA
ADMINISTRACIÓN 2022-2025.